



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78,85 Y 88 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; 28 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; 5,9,58,63 Y 68 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ZACATECAS; 8, 22, 25, 27, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZACATECAS Y 5,31 Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

## CONVOCA

A LAS Y LOS CIUDADANOS CON VOCACIÓN DE SERVICIO Y PRINCIPIOS BASADOS EN LA HONESTIDAD, LEALTAD, HONRADEZ Y DISCIPLINA, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA INTEGRARSE A LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL COMO "CUSTODIO PENITENCIARIO" BAJO LAS SIGUIENTES

### BASES:

LAS Y LOS INTERESADOS DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, APROBAR EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN MISMO QUE CONSISTIRÁ EN RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EVALUACIONES CORRESPONDIENTES.

### REQUISITOS

- Ser ciudadano (a) mexicano (a) por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos
- Tener mínimo 19 años cumplidos y no más de 42 al momento de presentar la solicitud
- En su caso tener acreditado el Servicio Militar Nacional
- Gozar de buena salud física y mental que le permitan participar en actividades que demanden esfuerzo propio de la función
- Contar con perfil físico, ético y de personalidad necesarios para realizar las actividades correspondientes
- No hacer uso de sustancias ilícitas (estupefacientes o psicotrópicos) ni padecer alcoholismo
- No tener antecedentes penales, ni estar sujeto a procesos por delito intencional
- Tener un mínimo de estatura de 1.65mts (hombres) y 1.60mts (mujeres)
- No tener tatuajes, inserciones ni perforaciones sobre la piel o debajo de ella que sean visibles, con excepción de las localizadas en los lóbulos para los aretes en las mujeres
- Acreditar estudios correspondientes a nivel secundaria concluidos
- No estar suspendido o inhabilitado ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público
- En caso de contar con antecedentes laborales en alguna corporación policiaca, fuerzas armadas o seguridad privada acreditar que el motivo de la baja fue voluntaria
- Firmar carta de consentimiento y/o compromiso
  - a) Consentimiento para someterse a evaluaciones de control de confianza
  - b) Declaración Bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada son auténticas y su disposición para que la institución realice las investigaciones necesarias para corroborarlas
  - c) Manifestación de aceptación sin reserva alguna del resultado del proceso de reclutamiento, evaluación y selección

### DOCUMENTOS

Presentar en original y 2 copias

- Acta de nacimiento
- Credencial de elector vigente
- Licencia de conducir vigente
- Comprobante de domicilio (boleta de predial, recibo del agua, recibo del teléfono o recibo de luz)
- Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada
- Acreditar estudios correspondientes a nivel secundaria
- Certificado médico expedido por Institución Oficial de Gobierno Estatal o Federal, mediante el cual se haga constar estatura del aspirante y que cuente con el perfil físico para desarrollar funciones policiales de acuerdo a la reglamentación vigente
- Carta de no antecedentes penales expedida por la Procuraduría General de Justicia del Estado
- Constancia de no haber sido sentenciado por delito intencional, expedida por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas
- En su caso baja de las fuerzas armadas, corporación policiaca o seguridad privada
- Currículum Vitae actualizado con fotocopia de la documentación comprobatoria
- 3 referencias personales (con número telefónico) plasmadas en una hoja en blanco
- CURP
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con Homoclave, documento emitido por el SAT
- Acta de Matrimonio y/o Divorcio según aplique
- Acta de nacimiento de dependientes económicos
- Documentación que acredite situación patrimonial (Títulos de propiedad, contratos de compra venta, facturas, créditos hipotecarios, tarjeta de circulación de vehículos o motocicletas, etc.)
- Reporte de crédito especial de Buró de Crédito y de Círculo de Crédito
- Estados de cuenta Bancarios, tarjetas de nómina, de crédito y/o departamentales de los últimos dos meses
- Tres fotografías tamaño infantil

El registro y recepción de documentos se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente, en horario de 9:00 a 15:00 horas en la **Dirección de Reclutamiento y Selección del Instituto de Formación Profesional**, ubicado en Vialidad San Simón s/n, Fraccionamiento Rincón Colonial, Guadalupe, Zac.

### MAYORES INFORMES

TELS. Y FAX: (492) 924-1310, 924-0247 Y 922-5081  
Corre electrónico: rec.preseleccion.ifp@zacatecas.gob.mx.